

VOLUNTARIADO ATAFES



ATAFES

Asociación Talavera de Amigos, Familiares y Personas con
Problemas de Salud Mental

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación

Misión

Visión

Valores

Objetivos generales

2. EL VOLUNTARIADO EN ATAFES SALUD MENTAL TALAVERA

El Voluntariado en Salud Mental

Objetivos estratégicos del Voluntariado en ATAFES

Derechos y Deberes del Voluntariado en Salud Mental

3. LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN SALUD MENTAL

La persona voluntaria en Salud Mental

Perfil de la persona voluntaria en Salud Mental

Voluntario/a familiar, usuario/a, profesional

Funciones de la persona voluntaria en ATAFES

4. PROCESO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ATAFES SALUD MENTAL TALAVERA

Captación

Selección

Incorporación

Formación

Actividades

Seguimiento

Motivación

Desvinculación

5. RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2024



1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

DENOMINACIÓN: La Asociación Talaverana de Amigos, Familiares y Personas con problemas de salud mental (**ATAFES Salud Mental Talavera**) es una asociación sin ánimo de lucro que se constituyó el 27 de Abril de 1990 en Talavera de la Reina y fue inscrita en el registro General de Asociaciones de Castilla la Mancha con el número 3873.

Nº registro entidades de voluntariado: 45/328/04

Dirección: C/ Mariano Ortega, 24.

Localidad: TALAVERA DE LA REINA. Código Postal: 45600.

Provincia: TOLEDO.

Teléfono: 925 82 37 63.

Correo electrónico: juntadirectiva@atafes.es

Nuestra **MISIÓN** como asociación es fomentar la salud mental, mejorar la calidad de vida de las personas con un problema de salud mental y de sus familias, la defensa de sus derechos, mejorar la recuperación, reducir la discapacidad y proporcionar una atención de calidad.

VISIÓN

Ser una Asociación que, en consonancia con las estrategias de salud mental, impulsa la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales; en la que las personas afectadas ejercen sus derechos humanos de forma plena; promueve la recuperación, la inclusión y participación activa en la comunidad; proporciona resultados de calidad de vida satisfactorios; actúa de forma coordinada con otros agentes sanitarios y sociales implicados para garantizar la continuidad de cuidados.

VALORES

Compromiso con la transformación social.

Cercanía y trato personalizado con las personas usuarias de nuestros recursos.

Respeto y defensa de los derechos y dignidad de las personas con problemas de salud mental.

Coherencia con los principios de la entidad, los acuerdos adoptados y su cumplimiento de manera honesta y responsable

Transparencia en la rendición de cuentas y acceso a la información a sus asociados, a las administraciones públicas y a la sociedad

Autonomía como valor de recuperación completa de la persona, que incluya aspectos



de salud física, relaciones, psicológicos y sociales.

Participación de las personas con problemas de salud mental en la organización de los servicios y en la lucha por el estigma.

OBJETIVOS GENERALES

- Defender los derechos de las personas con problemas de salud mental y de sus familias
- Representar y apoyar a las personas con problemas de salud mental y a sus familias
- Sensibilizar a la opinión pública sobre la realidad de la salud mental
- Gestionar recursos alternativos para la atención a personas con problemas de salud mental, mediante el modelo comunitario
- Potenciar el empoderamiento y la participación de personas con problemas de salud mental en la toma de decisiones y en los órganos de gobierno de la Asociación.

2. EL VOLUNTARIADO EN ATAFES SALUD MENTAL TALAVERA

2.1. El voluntariado en Salud Mental

La Ley 45/ 2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, recoge en su artículo 3, la definición de **voluntariado** como "el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tenga carácter solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber judicial y sea asumida voluntariamente.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2.d)
- Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 21 y 22.



El voluntariado supone un compromiso formal entre el voluntario/a y la organización, donde cada una de las partes realiza una serie de aportaciones. Así el voluntariado pone su conocimiento, experiencia y tiempo al servicio de la entidad, y ésta, a su vez, aporta una trayectoria, estructura y organización donde desarrollar su actividad.

Voluntariado en Salud Mental

El Voluntariado en Salud Mental conlleva una formación, experiencia y sensibilización en Salud Mental, que repercute en la calidad de los servicios en los que colabora. Es una forma de abrir nuestra entidad, de romper barreras y prejuicios, dando a conocer al colectivo. Además, las personas con experiencia en salud mental agradecen la compañía y la interacción con personas que no son profesionales.

El Voluntariado en Salud Mental es...



2.2. Objetivos estratégicos del voluntariado en ATAFES.

OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar el voluntariado como motor de cambio en la sensibilización y concienciación ciudadana para mejorar la calidad de vida y la integración de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el grupo de personas que desarrollan su labor voluntaria a través de la formación, la coordinación y el asesoramiento por parte de los profesionales de ATAFES para el desarrollo de sus tareas.
- Diseñar el proyecto de intervención y desarrollar acciones de apoyo a la integración de personas con problemas de Salud Mental.
- Facilitar y apoyar en el proceso de integración social de la población usuaria.
- Consolidar y posibilitar la continuidad de la acción voluntaria, propiciando el reconocimiento de la labor del voluntariado.
- Establecer los procedimientos y criterios más adecuados para la gestión del Voluntariado en Salud Mental.
- Promover y reforzar el voluntariado en el ámbito de la Salud Mental, fomentando el movimiento asociativo.
- Dotar a ATAFES de una red de voluntariado en Salud Mental a través de la motivación y fidelización.
- Crear una red de apoyo que ayude a la integración social de las personas con problemas de salud mental en la comunidad y de su familia.
- Fortalecer y acrecentar los recursos de la entidad con personal voluntario que aporten y enriquezcan la calidad asistencial de los mismos.
- Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de Salud Mental, dando visibilidad y acercando el colectivo a la comunidad.
- Reforzar la capacidad, la autoestima y las relaciones sociales de las personas con experiencia propia en Salud Mental, ofreciendo un espacio libre de estigmas, prejuicios y paternalismos.
- Formar y especializar al voluntariado, dotándole de conocimientos y habilidades sobre la salud mental y sus necesidades.



2.3. Derechos y deberes del Voluntariado en Salud Mental

La acción voluntaria es una acción integral que implica a la persona voluntaria y a la organización, y de la que se generan derechos y deberes.

DERECHOS	DEBERES
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir información, formación, orientación, apoyo y medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen. • Ser tratados sin discriminación. • Participar activamente en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas. • Ser asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados del ejercicio de la actividad voluntaria. • Ser reembolsado por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades. • Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario/a. • Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene. • Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las tareas formativas previstas. • Cumplir los compromisos adquiridos con la entidad. • Guardar confidencialidad de la información conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria. • Rechazar cualquier contraprestación material. • Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria. • Actuar de forma solidaria. • Respetar los fines de la entidad y la normativa de la misma. • Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización. • Seguir las instrucciones adecuadas al desarrollo de las actividades encomendadas. • Respetar y cuidar los recursos materiales

3. LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN SALUD MENTAL.

3.1. La persona voluntaria en Salud Mental.

La persona voluntaria en Salud Mental es aquella que:

- Colabora en la entidad social de manera altruista.
- No recibe contra-prestación económica de su actividad voluntaria.
- Se compromete libremente con la entidad en la mejora de vida de otras personas.
- Ofrece sus conocimientos y su experiencia.



- Sensibiliza a otros sobre las necesidades del colectivo.
- Participa de manera activa en el desarrollo de los programas y actividades de voluntariado.
- Realiza su labor de manera organizada.

El voluntario/a NO

- ***NO percibe una remuneración a cambio.***
- ***NO sustituye la función de un trabajador.***
- ***NO se forma bajo un convenio de prácticas.***
- ***NO está sujeto a obligaciones personales o deber jurídico.***
- ***NO es mano de obra barata.***
- ***NO es una ayuda puntual e individualizada.***
- ***NO es una actividad espontánea e improvisada.***

3.2 Perfil de la persona voluntaria en Salud Mental

Los perfiles establecen cuáles son las competencias, conocimientos y experiencias que se esperan de las personas que se incorporan como voluntarias, tanto en el aspecto técnico como motivacional. Cualquier persona interesada puede participar como voluntario/a en Salud Mental siempre y cuando cumpla con este perfil.

Además, deberá asumir y compartir nuestra misión, visión y valores, y nuestras formas de trabajo.

Definición del perfil de la persona voluntaria en salud mental:

- Personas de ambos sexos, mayores de edad (sin límite de edad).
- Disponibilidad de tiempo, siendo coherente con el compromiso adquirido.
- Respetar la confidencialidad de la información que se maneje.
- Habilidades de relación, comunicación y trabajo en equipo. Saber escuchar. Poseer empatía.
- Personas que sepan actuar con flexibilidad, responsabilidad y respeto con las personas con problemas de salud mental.
- Poseer una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de las personas con problemas de salud mental o su familia y hacia las indicaciones de ATFAES.



- Que disponga de conocimientos y capacidades o destrezas que puedan generar oportunidades de rehabilitación y motivación entre las personas usuarias.
- Capacidad para prestar apoyo desde un plano de igualdad.
- Contar con estabilidad emocional y compromiso adecuados para el desarrollo de su actividad como persona voluntaria.
- Capacidad de adaptación.

3.3 Voluntario/a familiar, usuario/a, profesional

Las personas usuarias, la familia e incluso los profesionales de la Asociación pueden hacer Voluntariado en Salud Mental. En nuestra entidad este tipo de voluntariado existe desde sus inicios, y las juntas directivas son un buen ejemplo de ello, formadas por personas usuarias y familiares. Otros ejemplos son el Comité en Primera Persona y los grupos de actividades dirigidos por personas usuarias.

En situaciones críticas, eventos, reuniones extraordinarias, etc., es frecuente ver a profesionales que exceden sus horas laborales, para dedicar su tiempo libre al bien de la entidad.

Familiares, personas usuarias y profesionales se consideran personal voluntario, y por tanto este Modelo sirve de guía para su gestión en iguales condiciones que para el resto de voluntariado.

3.4 Funciones de la persona voluntaria en Salud Mental

Las funciones son las actividades que realizan las personas voluntarias en los diferentes recursos y servicios de Salud Mental. Se definen las siguientes funciones:

- Acompañamiento en las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad, apoyando a los profesionales en su labor.
- Colaborar en el desarrollo de campañas de sensibilización.
- Contribuir en actividades de difusión.
- Compartir misión, visión y valores.
- Fomentar el movimiento asociativo.



4. PROCESO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ATAFES SALUD MENTAL TALAVERA

Se entiende el proceso de gestión del voluntariado como un ciclo que permite tener una visión integral de todas las fases de colaboración entre la persona voluntaria y la organización.

Este proceso va desde las acciones previas al primer contacto con la persona voluntaria, hasta aquellas relativas a la relación que mantiene la persona voluntaria con la Asociación a posteriori.

4.1 Captación

Con el fin de atraer a personas que quieran hacer Voluntariado en Salud Mental en ATAFES, se establecen una serie de estrategias para la promoción y captación de voluntariado.

La fase de captación está abierta durante todo el año por medio de entrevistas individuales a aquellas personas interesadas y manteniendo el contacto con diversas instituciones locales (Centros Sociales, Consejo de Accesibilidad, otras asociaciones...) y aquellas implicadas más directamente en temas de voluntariado.

Además, ATAFES participa en el proyecto "MOVILIZA-T" que gracias al uso de las nuevas tecnologías, trata generar nuevas oportunidades de participación, así como articular la oferta y demanda de acciones de voluntariado. Se trata de una APP que facilita el conocimiento y contacto entre personas interesadas en realizar voluntariado y las organizaciones que ofrecen actividades en este ámbito

Otras formas de captación son:

- Difusión a través de redes sociales y medio de comunicación.
- Curso de Voluntariado en Salud Mental.
- Charlas y presentaciones públicas (centros educativos, organizaciones juveniles, otras entidades...)

4.2 Selección

El proceso de selección proporciona información sobre la persona interesada en hacer voluntariado, nos permite saber si encaja con nuestras expectativas.

La selección se basa en los perfiles que la Asociación ha definido para sus voluntarios/as. Además, es requisito imprescindible que, si la persona interesada no posee



conocimientos en Salud Mental, realice el curso de voluntariado que la Asociación organiza todos los años.

Es positivo tener un primer contacto con las personas que están valorando la posibilidad de incorporarse a la Asociación. Se puede hacer un encuentro más o menos formal de manera individual con el/la candidato/a, todo ello con el fin de presentar la Asociación y de recoger sus impresiones. De seguir interesados pasarán a la entrevista.

La entrevista

La selección se basa a menudo en una entrevista personal con el Trabajador Social y la Psicóloga de la Asociación. Estas entrevistas siguen un esquema fijo que ayudan a las personas responsables a reunir información homogénea sobre los candidatos y candidatas.

Valoración

Tras la entrevista se realiza una valoración del grado de adecuación del candidato o candidata. La valoración determina la incorporación o no del voluntariado a la entidad. Para garantizar la objetividad de la valoración y de la decisión, existen unos criterios de selección que están consensuados previamente por la Asociación, estos criterios se relacionan directamente con los perfiles.

4.3 Incorporación

Esta fase comienza a partir del momento en que la Asociación acepta a la persona tras el proceso de selección y la persona decide definitivamente incorporarse al proyecto.

Formalización del compromiso

La incorporación de cualquier persona voluntaria a la organización implica un acuerdo formal, a través de un documento escrito que recoge los derechos y deberes del voluntario/a con la Asociación y viceversa, lo que conocemos como Contrato de Voluntariado.

La persona que firma el documento por parte de la Asociación debe tener responsabilidades de dirección y poderes concedidos por la organización. El momento de la firma del compromiso se aprovecha para dar la bienvenida a las nuevas personas colaboradoras.



Los primeros días en la entidad

Al principio la persona voluntaria necesita una atención especial, debemos asegurarnos que tiene toda la información necesaria sobre la organización (horarios, logística, etc.) y sobre sus tareas. Este momento se conoce también como acogida, y conlleva:

- Entrega de la "Guía Práctica. El voluntariado en salud mental".
- Darle a conocer los servicios y programas.
- Visitar las instalaciones.
- Presentación de los miembros del equipo y de otros/as voluntarios/as con trayectoria en la entidad.
- Acompañamiento en las primeras tareas.

Organización del voluntariado

El voluntariado puede realizar diversos tipos de actividades. Teniendo en cuenta el perfil y los intereses de la persona voluntaria se ubica en un servicio o programa determinado y se definen sus funciones y tareas.

Participación

La participación de las personas voluntarias en la Asociación es un proceso de implicación y compromiso con la organización. La entidad facilita canales de participación en la que las personas voluntarias realizan aportaciones, para su posterior valoración y posible aplicación. Algunas formas concretas de participación son las reuniones de seguimiento de la actividad de la organización y las consultas participativas. De esta manera, se implica al voluntariado en la toma de decisiones que afectan a la organización.

Se les trasmite que forman parte de los procesos de toma de decisiones, que se les escucha y que sus aportaciones se tienen en cuenta.

4.4 Formación

La formación garantiza la calidad en el cumplimiento de la misión de la Asociación. Las organizaciones que tratan con colectivos vulnerables, como es nuestro caso, debe prestar especial atención a la formación del voluntariado debido a la influencia que pueden tener sobre las personas destinatarias. Se requiere una formación muy específica en Salud Mental para poder realizar las actividades de voluntariado.

La formación desde ATAFES va orientada a la adquisición de conocimientos técnicos y de las habilidades adecuadas para el trabajo voluntario con personas con problemas de



salud mental. Esta formación se realiza en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, en su Centro de Talavera de la Reina.

El curso es impartido por personal especializado en cada materia a impartir. Al finalizar el curso se hace entrega de un certificado que acredita la formación recibida.

Desde la Asociación se organizará un **CURSO ESPECIALIZADO DE VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL**. Se tratarán los siguientes temas:

- Introducción a la salud mental.
- Recuperación en salud mental.
- Mitos y tabúes en relación con la Salud Mental.
- Aspectos importantes en salud mental.
- Derechos en salud mental.
- Recursos especializados y comunitarios.
- Actividades de ocio y otras alternativas.
- Principios básicos de actuación del voluntariado.
- Derechos y deberes del voluntario.

A través de reuniones de coordinación quincenales que incluyen temas de formación más específica en salud mental y se abordan las dudas que surjan en su trabajo con los diferentes participantes del centro de ocio y convivencia. Las reuniones de formación se realizarán de forma quincenal.

4.5. Actividades

Las actividades se centran principalmente en dos tipos de actuaciones: actividades del Centro de Ocio y Convivencia y actividades dentro del Programa de información, Sensibilización y Participación Ciudadana.

CENTRO DE OCIO Y CONVIVENCIA:

A través del acompañamiento y ocio normalizado buscamos que la persona beneficiaria sea capaz de conseguir la mayor autonomía posible en el acceso y disfrute del ocio, que



facilite la integración social y que consiga crear aficiones y facilitar un círculo de amistades.

La participación del voluntariado en este recurso resulta importante para promover la autonomía y acceso a diferentes recursos y actividades de ocio y culturales.

Dentro de este programa se desarrollan diferentes actividades:

Asambleas Generales, semanalmente, durante todos los miércoles. De esta asamblea general es donde se proponen y deciden las diferentes actividades que a realizar.

Informaciones individuales, sobre recursos de ocio individualmente y a través del tablón.

Talleres:

Taller de informática.

Cafés y meriendas.

Video-fórum.

Celebraciones.

Actividades en el entorno: A propuesta de los participantes y como actividades fuera del Centro;

Salidas a tomar algo.

Visita a diferentes exposiciones (Centro Cultural Rafael Morales, El Salvador, etc).

Excursiones varias.

Programa de verano:

Excursión a charcas naturales en Candeleda, Madrigal de la Vera y Arenas de San Pedro.

Salidas a las Piscinas Municipales.

Salidas en las terrazas de Talavera.

Ocio fines de semana

Actividades en pequeños grupos fomentando la convivencia y la Cultura en el Ocio y Tiempo Libre.

Refrescos en bares y terraza.

Piscinas.

Jugar a los dardos.

Salida en las Ferias de S. Isidro y S. Mateo.

Películas en el centro de ocio.



Visita de varios mercadillos.

Cine.

INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La sensibilización y **erradicación del estigma** es el motor del movimiento asociativo de familiares y personas con problemas de salud mental, por lo tanto la **lucha contra el estigma** se convierte en un objetivo prioritario para ATAFES, con el desarrollo de actividades tanto de forma directa (facilitar información a personas con problemas de salud mental y familiares, así como para población general por medio de charlas de sensibilización, haciendo especial hincapié en los más jóvenes), como de forma transversal en el resto de actividades que se desarrollan. Las actividades de divulgación y sensibilización a la población en general acerca de los problemas de salud mental, conductas de riesgo y hábitos de vida saludables se consideran fundamentales para conseguir una concienciación y sensibilización de los ciudadanos sobre la Salud Mental. Así mismo, se trata de facilitar información que ayude a mejorar la Salud Mental de la comunidad y reducir el riesgo de padecer algún tipo de problema de Salud Mental.

La participación del voluntariado en las diferentes campañas de sensibilización potencia y multiplica la incidencia de estas acciones.

Se desarrollan diferentes campañas y actuaciones de sensibilización destinadas a facilitar un mayor conocimiento de la Salud Mental y la lucha contra el estigma:

Día 10 de Octubre: Celebración del Día Mundial de la Salud Mental:

- **MESAS INFORMATIVAS:** Con la participación activa de socios familiares y personas con problemas de salud mental.
- **CONFERENCIA SOBRE SALUD MENTAL.**
- **MANIFIESTO** para el Día Mundial de la Salud Mental, a cargo de la asamblea de personas problemas de Salud Mental de ATAFES.
- Lectura de la **PROCLAMA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL** por personalidad relevante.
- **Presentación de la revista "El Rincón de ATAFES"**. A cargo de la persona que ostente la alcaldía.



Sensibilización en Centros Educativos

Acciones formativas en formato de charla exposición con diferentes grupos y cursos en los centros de secundaria de Talavera de la Reina. Estas charlas tienen una duración aproximada de 50 minutos y en ellas se exponen y debaten diferentes temas relacionados con la Salud Mental, el Estigma y la Prevención.

Jornadas Arte y Discapacidad.

El Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, organiza a primeros de diciembre unas Jornadas de ARTE Y DISCAPACIDAD, en las que ATAFES participa junto a todas las asociaciones del consejo local de accesibilidad en el diseño de las mismas.

Páginas Web, Revistas, Redes sociales

Difusión en las páginas web y redes sociales de las actividades realizadas y de los servicios que se prestan desde el movimiento asociativo.

Medios de Comunicación

Además de la difusión de actividades y servicios se pretende fomentar el uso adecuado del lenguaje en los Medios de Comunicación y sensibilizar a los profesionales de los medios sobre la realidad de la salud mental.

4.6. Seguimiento

El seguimiento es un factor clave en la gestión del voluntariado, debe realizarse de forma individual y a lo largo de toda la trayectoria de la persona voluntaria.

El seguimiento lo realiza el Trabajador Social de la Asociación. Este seguimiento se realiza de manera formal cada 6 meses. Además se mantendrá un seguimiento de manera informal asignándose un calendario.

Este seguimiento conlleva en sí mismo una valoración de la acción del voluntariado.

La evaluación

La evaluación debe servir para revisar la actuación del voluntariado, sugerir cambios, asegurar que la persona sigue teniendo interés, etc.



La descripción del perfil y funciones ayuda a evaluar de forma sencilla el cumplimiento de las funciones del voluntariado. También se analizan otros aspectos como:

- Las relaciones con el equipo y otros voluntarios/as.
- El grado de satisfacción personal.
- Las relaciones con las personas destinatarias.
- Profesionalidad y compromiso al realizar las actividades.
- Nivel de participación.

Todos estos aspectos a evaluar se transforman en indicadores con el fin de facilitar la evaluación

4.7. Motivación.

El éxito de una relación de voluntariado que perdura en el tiempo se basa en gran medida en mantener la motivación personal o aportar nuevas motivaciones. De aquí la importancia que dediquemos tiempo y recursos a que la participación del voluntariado sea satisfactoria.

Algunas acciones para motivar y fidelizar a las personas voluntarias son:

- Dotarles de responsabilidades concretas para que sientan el proyecto como propio.
- Promover cierta independencia en la realización de sus tareas.
- Ofrecer la posibilidad de rotar de puesto si otro le ofrece mayores oportunidades de crecimiento.
- Formación continua.
- Designar a algunos voluntarios acciones de representación de la organización.
- Desarrollar procesos de participación en la organización.

Reconocimiento

El agradecimiento y el reconocimiento a esta forma de colaboración se encuentran entre las obligaciones de las entidades.

Entre las acciones de reconocimiento se incluyen:

- Recibirán un certificado de reconocimiento y acreditación de la entidad de voluntariado, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.
- En acciones del día a día felicitando o agradeciendo de manera directa su labor.
- Entrega de premios.
- Envío de cartas de agradecimiento.



- Celebración de actos que conmemoren la figura del voluntario/a. 5 de diciembre
- Día Internacional del Voluntariado.
- Crear apartados en la memoria, revista y web sobre los voluntarios, y que documenten y visualicen los resultados de su labor.
- Ofrecer la posibilidad de participar gratuitamente en actividades de la organización como cursos, jornadas, celebraciones, comidas, etc.
- Entregar un Carnet de Voluntario/a que refuerce su identidad con la organización.
- Entrega de certificados de participación.
- Ofrecer obsequios (camisetas, gorras de la entidad, fotografías).

4.8. Desvinculación.

La desvinculación forma parte de la trayectoria de la persona voluntaria y supone la desaparición de las obligaciones mutuas que se establecen formalmente al principio a través del Contrato de Voluntariado.

Puede tratarse de una decisión acordada o unilateral de alguna de las partes.

En ocasiones la salida de una persona voluntaria puede tener un fuerte impacto en la realización de actividades. Por este motivo, el equipo debe preverlo para sustituir a la persona y gestionar el traspaso de sus funciones.

La persona responsable del voluntariado gestiona la salida a través de diferentes acciones:

- Entrevista o encuesta de valoración.
- Expedición de certificaciones por la labor desarrollada.
- Anulación del seguro de voluntariado.
- Formalización de documento de desvinculación.
- Comunicar la desvinculación en la entidad.
- Planificar el traspaso de responsabilidades.
- Búsqueda de persona que le sustituya.
- Solicitar la entrega de material asignado para el desarrollo de la actividad.
- Organizar un momento informal de despedida con el resto del equipo y usuarios/as.

Es importante en este momento dejar las puertas abiertas para una posible relación posterior o considerar otras formas de relación alternativas.

Entrevista de salida

La entrevista de salida puede ser un aspecto muy enriquecedor para el aprendizaje organizativo. En ella se puede recoger información sobre:



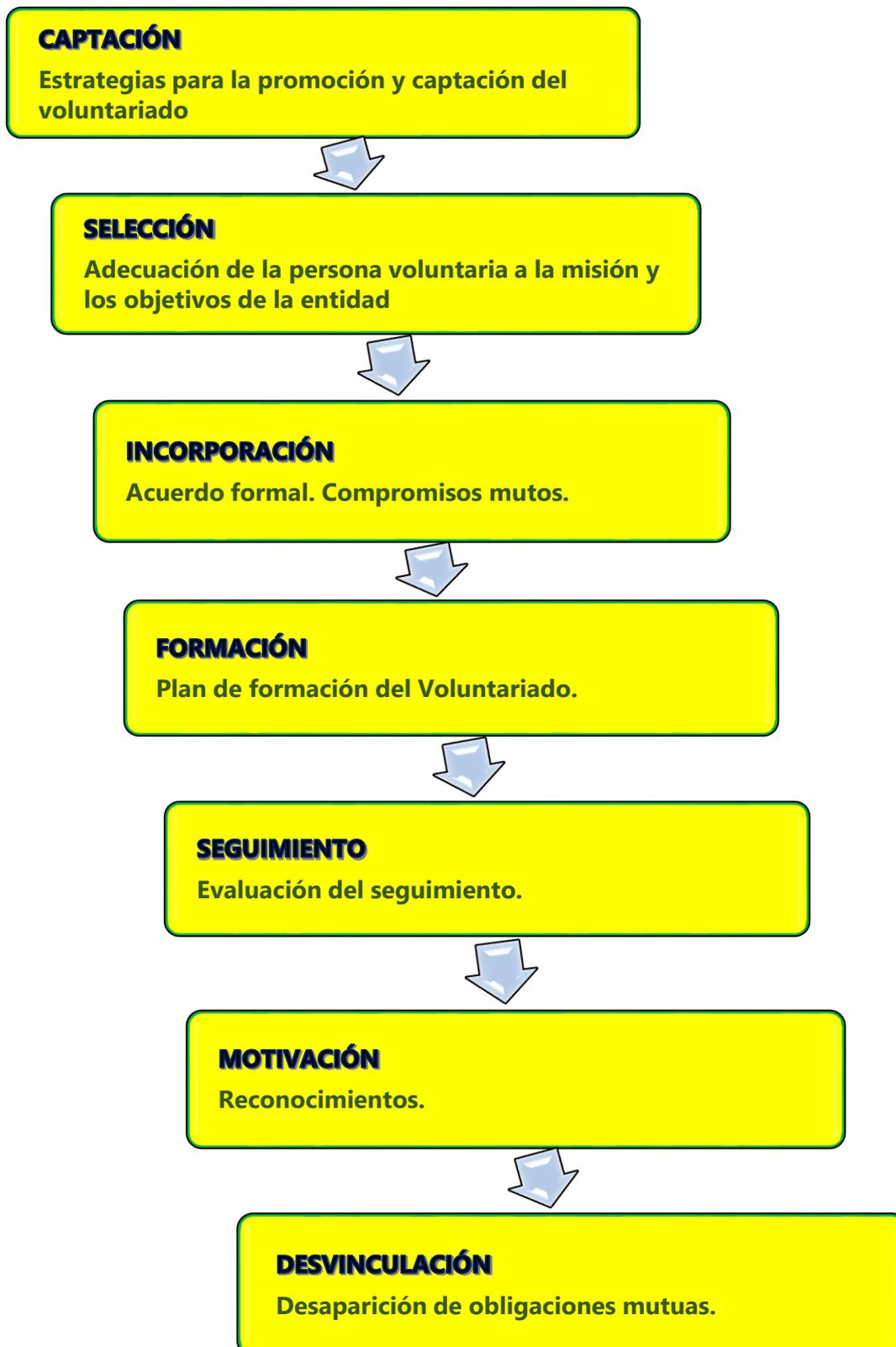
- Los motivos de la desvinculación.
- Cómo se ha sentido.
- La valoración del desarrollo personal y su trayectoria en la organización.
- Elementos positivos y elementos que mejorar.

También es importante utilizar este momento para agradecer su colaboración, evitando en todo momento recriminar su desvinculación.

Toda la información proporcionada se valora para determinar posibles acciones de mejora en la coordinación del voluntariado.



PROCESO DEL VOLUNTARIADO



6. RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LOS AÑOS 2023-2024

- **Captación-Incorporación**

Durante los años 2023-2024 han participado 19 voluntarios en la Asociación. 13 de ellos continuaban su trayectoria como voluntarios de años anteriores y 6 han sido nuevas incorporaciones en estos dos años.

- **Formación**

Durante 2023-2024 no se ha podido realizar el curso de Voluntariado en Salud Mental en la Universidad de Castilla La Mancha por dificultades de organización por parte de la Universidad. Por ello, se ha formado a las 6 nuevas personas voluntarias en la propia Asociación. Esta formación ha sido realizada en formato grupal por el trabajador social de la Asociación.

- **Actividades desarrolladas**

CENTRO DE OCIO Y CONVIVENIA		
ACTIVIDAD	NÚMERO	PARTICIPACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS
Asambleas	57	Si
Taller informática	1	No
Video-fórum	14	Si
Celebraciones	23	Si
Visitas a exposiciones	16	Si
Excursiones	3	Si
Charcas naturales	7	Si
Salidas a tomar algo	39	Si
Ferías	3	Si
Visitas a mercadillos	6	No
INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
ACTIVIDAD	NÚMERO	PARTICIPACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS
Actos del Día Mundial de la salud Mental	10	Si
Sensibilización centros educativos	44	Si



- **Seguimiento**

Se han realizado entrevistas semestrales para valoración de las actividades realizadas por las personas voluntarias y posibles dificultades/necesidades detectadas por las mismas.

- **Desvinculación**

Durante 2023-2024, una persona voluntaria se ha desvinculado del voluntariado de la Asociación ATAFES por temas laborales e incompatibilidad horaria.

